



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México a 11 de septiembre de 2019
CCDMX/IL/CSC/221/2019

ASUNTO: CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ENTREGA AL MÉRITO POLICIAL 2019.

**LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

22160

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a través de la Comisión de Seguridad Ciudadana y en obediencia a lo establecido en los artículos 13, fracción LII, 74 fracción XXXVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; Sección Cuarta, Sesiones Solemnes artículo 54, Título Décimo, de las Distinciones del Congreso, Capítulo I, De la Entrega de Medallas y Reconocimientos artículo 368, Sección Primera, Reglas Generales artículos 369, 370 Fracciones I, II y III inciso I), IV y V, 371 Fracción XI, Sección Segunda, De la Convocatoria artículo 373, Sección Tercera, Del Proceso de Elección, artículos 374, 375, 376, Sección Décima Primera, Medalla al Mérito Policial artículos 434, 435, 436, 437, 438 y 439 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tiene las competencias, atribuciones y le corresponde entregar la medalla al Mérito Policial 2019.

En dicho contexto y derivado de **“ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA POR EL CUAL SE APRUEBA CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2019”**, el cual fue **APROBADO** por sus integrantes el día de la fecha, en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, se remite por este conducto para su conocimiento, oportuna difusión en la Dependencia que dignamente representa, y remisión de la Policía Federal; de la Policía Preventiva y de Proximidad de la Ciudad de México con todas unidades y agrupamientos; de la Policía Complementaria, que está integrada por la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria Industrial, además de la policía de Investigación, dependiente de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la **Convocatoria y Bases para la entrega de la medalla al Mérito Policial 2019.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

22161

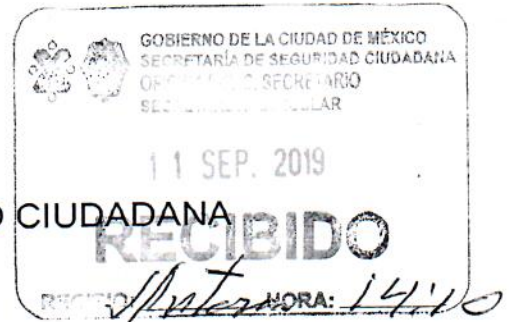
C.c.p Rigoberto Ávila Ordoñez; Secretario Particular de la
C. Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PGJ
OFICINA MAYOR SECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES / DIRECCIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
13:39 11 SEP 2019
HORA RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
ÁREA DE CORRESPONDENCIA
FOLIO 13
FOLIO 13



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Ciudad de México a 11 de septiembre de 2019
CCDMX/IL/CSC/221/2019

ASUNTO: CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ENTREGA AL MÉRITO POLICIAL 2019.

**MRO. JESÚS ORTA MARTINEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a través de la Comisión de Seguridad Ciudadana y en obediencia a lo establecido en los artículos 13, fracción LII, 74 fracción XXXVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; Sección Cuarta, Sesiones Solemnes artículo 54, Título Décimo, de las Distinciones del Congreso, Capítulo I, De la Entrega de Medallas y Reconocimientos artículo 368, Sección Primera, Reglas Generales artículos 369, 370 Fracciones I, II y III inciso I), IV y V, 371 Fracción XI, Sección Segunda, De la Convocatoria artículo 373, Sección Tercera, Del Proceso de Elección, artículos 374, 375, 376, Sección Décima Primera, Medalla al Mérito Policial artículos 434, 435, 436, 437, 438 y 439 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tiene las competencias, atribuciones y le corresponde entregar la medalla al Mérito Policial 2019.

En dicho contexto y derivado de **“ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA POR EL CUAL SE APRUEBA CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2019”**, el cual fue **APROBADO** por sus integrantes el día de la fecha, en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, se remite por este conducto para su conocimiento, oportuna difusión en la Dependencia que dignamente representa, y remisión de la Policía Federal; de la Policía Preventiva y de Proximidad de la Ciudad de México con todas unidades y agrupamientos; de la Policía Complementaria, que está integrada por la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria Industrial, además de la policía de Investigación, dependiente de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la **Convocatoria y Bases para la entrega de la medalla al Mérito Policial 2019.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

Elsa S. P.

1404



clunero

C.c.p Arturo Jaimes Núñez; Coordinador de Asesores del Secretario